Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 10 de febrero de 2006

Expediente Nº 8023/06

Res. D. Nº 012 /06

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. Nº 030/00, por medio de la cual se autoriza a las dependencias que integran la Universidad, a otorgar asignaciones complementarias remunerativas no bonificables al Personal de Apoyo Universitario, cuando se considera imprescindible atender situaciones que implican mayor dedicación;

Que se encuentra previsto para el año calendario que se inicia una serie de actividades no comunes a las tareas propias del servicio administrativo, de entre las cuales se destaca la continuidad del proceso de concursos para cubrir cargos de Profesores y Auxiliares de la Docencia y otros cuya revalidación requiere del mismo proceso;

Que asimismo se encuentra prevista la realización de las tareas de autoevaluación de las carreras de grado, como los que corresponde al cuarto nivel (Postgrado);

Que se hace necesario por tanto contar con la probada experiencia del Lic. Nicolás Vistas, actual Director Administrativo de esta Unidad Académica acordándole la citada ampliación horaria a fin de realizar no solo las tareas mencionadas, sino también otras que son afines y que éstas se desarrollen en forma acabada y con la responsabilidad que las mismas requieren;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del día 7 de Febrero y hasta el próximo 31 de Julio del año en curso, al Director Administrativo Académico Lic. Nicolás Vistas, una asignación complementaria mensual remunerativa no bonificable, por el desempeño de hasta 20 (veinte) horas semanales de carga horaria adicional, a su horario habitual de trabajo.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido Archívese.-

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas